



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 522/2011

VISTO

La solicitud presentada por la Biól. Sofía LANFRI para que se le otorgue el título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 22 de setiembre de 2011 la Biól. LANFRI ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ordenanza HCD N° 01/07 y en la Resolución HCS N° 42/08, que reglamentan la obtención del título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

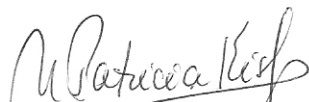
ARTICULO 1º: Otorgar el título de Magister en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias a la Biól. Sofía LANFRI (D.N.I.: N° 31.220.157).

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 03 de noviembre de 2011.-

M6 pc.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
Fa. M.A.F.